

Guayaquil, 22 de abril de 1991.

Señores
Accionistas
INMOBILIARIA MAGIL S .A.
Ciudad.-

De mis consideraciones :

De conformidad con la Ley de Compañías, que dispone referente a la revisión de los Estados Financieros de la Empresa INMOBILIARIA MAGIL S.A.; y de acuerdo en los Estatutos Sociales de la misma, cumpla en informarles que he examinado los libros y registros contables relacionados con el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31/DIC./1990.

En la revisión de las Cuentas Contables de cada una de las operaciones de la Empresa no se ha encontrado situación especial que detallar, puesto que en el Ejercicio Contable no se ha encontrado ninguna transacción comercial.

Agradezco su atención a la presente y me suscribo de Ustedes .

Atentamente,



ECON. ANGEL ZURITA ALBAN
COMISARIO



17 9 NOV 1992